



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los habitantes de la ciudad de Cipolletti y zonas aledañas, o quienes son circunstanciales visitantes, tienen la posibilidad de escuchar el programa radial "Cantos de nuestra tierra", emitido por la radio FM "MURAL", 91.1 MHZ, los días domingo de 11 a 13.30 hs. Dicha FM es la radio comunitaria de la biblioteca popular "Bernardino Rivadavia" de la ciudad homónima.

"Cantos de nuestra tierra", es un programa que difunde nuestra música popular folclórica nacional y regional y a su vez, es un espacio de promoción de cantautores y poetas locales. "Brindar información sobre distintos eventos folklóricos en la ciudad y zonas aledañas" y "...promover a nivel país la difusión de la música local" son, entre otros, sus objetivos.

"El programa surgió hace dos años (2014) en la radio comunitaria de la biblioteca Bernardino Rivadavia, después de haber realizado un curso de comunicación radiofónica que enamoró a los protagonistas de lo que fue más tarde el programa Cantos de nuestra tierra. Omar es locutor y hace radio por amor, porque no vive de eso. Junto a su compañera de trabajo, una empleada municipal de muchos años, se engancharon con la idea de hacer un programa para difundir el folclore nacional, aunque con énfasis en los cantores y artistas locales y de otras localidades del valle".(diario LM Cipolletti, 22 de agosto de 2016).

A tan solo dos años de la puesta en el aire, "Cantos de nuestra tierra" fue galardonado como mejor programa de folclore nacional 2016, en la entrega de los prestigiosos premios "Reina del Plata Medios", con los que todos los años son distinguidos programas de radio, televisión, medios de prensa gráfica, artistas, entre otros.

Asimismo el Sr. Omar Ortiz, quien como se señalara más arriba, es locutor local según el reconocimiento oficial otorgado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (ASFCA), junto a su hija María Luz y la productora Raquel Pincheira, fueron previamente nominados en locución masculina, voz infantil y producción general respectivamente.

Como expresan en la fundamentación y los objetivos (adjuntos al proyecto), quienes llevan adelante la audición radial, "La ciudad de Cipolletti, no ha sido ajena al boom del folclore generado en los años 50 y 60... la localidad cuenta con la escuela Provincial de Folclore cuyo nacimiento se remonta al año 1968, desde donde se promueve la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

enseñanza de nuestra música a toda la población etaria,
generando interés familiar por la actividad...".

Resulta alentador para quienes con tanto
esfuerzo se dedican a difundir la música de nuestra cultura,
que la provincia, a través de la Legislatura, también brinde
el reconocimiento que sin duda se merecen.

Por ello;

Autor: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el programa radial "Cantos de nuestra tierra", que se emite por la FM "MURAL", 91.1 MHZ, radio comunitaria de la biblioteca popular "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Cipolletti, por el aporte a la promoción y difusión de la música folclórica nacional y regional.

Artículo 2°.- De forma.